REF.: **LICITACION PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA TENSANDA, PLAZA FLORIDA"**

MAT.: **MODIFICA COMISIÓN DE ANÁLISIS DE OFERTAS.**

FLORIDA, 12 OCT. 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO Nº 1799 /

VISTOS:

a) EL D.A. N° 2010 de 03.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.

b) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

a) La Resolución N° 82/23.06.2016 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba recursos por $88.889.220.- (ochenta y ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil doscientos veinte pesos) con cargo al Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal.

b) La necesidad de construir una estructura tensada en la Plaza de Florida.

c) El D.A. N° 1731/28.09.2016 que aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas Referenciales y Formularios elaborados por la Municipalidad para la Licitación Pública "Construcción Estructura Tensada, Plaza Florida".

d) La Resolución N° 712/05.10.2016 que autoriza Licencia Médica a don Eduardo Venegas Vergara - Director de Obras Municipales.

DECRETO:

1.- Modifíquese el D.A. N° 1731/28.09.2016 en el Punto N° 3, estableciéndose la Comisión de Análisis de Ofertas de la Licitación "Construcción Estructura Tensada, Plaza Florida", la que estará compuesta por las siguientes personas:

- Elba Sanhueza Toledo - Secretaria Municipal
- Mauricio Gallardo Sánchez - Profesional de la D.O.M.
- Nelly Ortíz Navarrete - Directora de Control

4.- La Comisión confeccionará el Acta de Análisis de Ofertas.

5.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ilustre Municipalidad SECRETARIA MUNICIPAL FLORIDA

ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad ALCALDE Florida

NICOLE CORONADO BRICEÑO
ALCALDESA (S)

NCB/EST/RAN/chv.

DISTRIBUCION:

* Dirección de Administración y Finanzas.
* Dirección de Obras Municipales.
* Dirección de Control.
* Secretaría Municipal.
* Encargada Transparencia.
* SECPLAN.
* Archivo.